



MANIFIESTO PARA LA ACCIÓN:

“Ciudadanía Divergente: Hacia un futuro eco-céntrico”

Democratizando el futuro

El Antropoceno es el nombre que se le asigna a una nueva era geológica caracterizada por el alto impacto de la actividad humana en los sistemas de la tierra (ecosistemas). Esta nueva Era, sugiere que la devastadora actividad humana, derivada de un modo de producción y consumo insostenibles, está modificando el ciclo mismo de la tierra. Esta nueva situación estructura una nueva narrativa sobre el presente y el futuro tanto de las sociedades como del planeta.

El programa “¿Ecocéntrico yo?”, desarrollado por Eusko Ikaskuntza con la colaboración de IHOBE, ofrece un espacio para discutir el presente desde el futuro. El modelo explicita la tensión entre sociedades ego-céntricas y sociedades eco-céntricas, cada una caracterizada por una dinámica muy diferente. Pero el Antropoceno está aquí y tiene coste. Por un lado, el coste de la inacción nos sugiere un futuro más que probable, donde los ecosistemas naturales y sociales colapsan. Por otro lado, el coste de la transición nos sugiere una diversidad de futuros donde las estrategias divergentes que se adopten acaban ofreciendo distintas sociedades alternativas. Pero todas estas alternativas tienen perdedores y ganadores. La “transición social justa” está en el centro del debate hacia ecosistemas socio-naturales sostenibles.

Esta transición exige no solo políticas públicas adecuadas sino también una ciudadanía divergente. Se trata de un tipo de ciudadanía que se desarrolla sobre la base de competencias de transición, es decir, capacidades ciudadanas que impulsan el cambio de sociedades egocéntricas hacia sociedades eco-céntricas. Sin embargo, esta transición se encuentra con dos grandes obstáculos: la inercia del modo de vida productivista / consumista, y los intereses de los grupos de poder ligados a la sociedad del carbono y el petróleo.

Tras las reflexiones realizadas en el programa de talleres Futuros del Antropoceno, toca definir una agenda de transición hacia la ciudadanía divergente. Así, ¿Cuáles serían los principios y acciones de la ciudadanía divergente?

Los principios de la acción

El principio de la **solidaridad**

La transición ecológica debe impulsar un proceso de “transición justa” basado en el principio de solidaridad entre diferentes sectores sociales, diferentes regiones y diferentes generaciones.

El principio de la **colaboración**

La transición ecológica se basa en la colaboración ciudadana, en la creación de comunidades que comparten conocimiento y diseñan colectivamente futuros alternativos.

El principio de la **formación**

La transición ecológica no desarrolla el compromiso ciudadano con más y mejor información sino con más y mejor formación. El desarrollo de competencias ciudadanas es la clave para impulsar los procesos de transición.

El principio de la **divergencia**

La transición ecológica se basa en la generación de una ciudadanía divergente. La ciudadanía divergente apuesta por la democratización del futuro. El futuro no puede ser diseñado únicamente por las élites científicas y políticas, sino desde la ciudadanía, con su conocimiento imperfecto, en base a emociones y percepciones.

Acciones para la transición

Las personas abajo firmantes proponemos siete acciones claves para impulsar una ciudadanía divergente para un futuro eco-céntrico

Acción 1. Aprender a “transicionar”.

Desarrollar programas de formación de competencias donde la ciudadanía pueda formarse y formar a otras ciudadanas y ciudadanos en los procesos de cambio. Generación de comunidades de transición.

Acción 2. Huella Ecológica.

Impulsar el desarrollo de la legislación que exija a las empresas el etiquetado de Huella Ecológica, incluyendo la medición y la difusión sistemática de biocapacidad e indicadores de Huella Ecológica. Educar a la ciudadanía en el uso de estos indicadores para la toma de decisiones en la compra de productos.

Acción 3. Laboratorios del tiempo.

Desarrollar los laboratorios del tiempo. Experiencias ciudadanas para el intercambio de tiempo (bancos de tiempo), evaluación ciudadana de la transición ecológica y diseño de futuros.

Acción 4. Evaluación de Transiciones.

Desarrollar un sistema de evaluación del desarrollo regional sustituto a las formas de medición economicistas. Los nuevos modelos de evaluación estarán basados en el impacto transicional de las actividades económicas (ecológica).

Acción 5. Lunes sin coche.

Siendo el sector del transporte el que supone el 32 % de las emisiones Euskadi, emisiones que indican directamente en la salud de las personas, dejar de utilizar los coches una vez a la semana sería un pequeño avance para concienciar y empezar a usar otros medios de transporte, bien colectivos o individuales pero siempre menos contaminantes y más saludables.

Acción 6. Urbanismo y arquitectura democrática.

Democratizar el diseño de los entornos urbanos (peatonalización de centros urbanos, promoviendo las ciudades y entornos amigables), democratizar la arquitectura basada en edificios eficientes. Adoptar los modelos de participación ciudadana para el diseño urbano y arquitectónico. Impulsar el conocimiento de la eficiencia energética de nuestros edificios y las medidas para su mejora.

Acción 7. Impuestos Progresivos Ecológicos.

Política de IVA regresivo incentivando la producción y consumo Km. 0 y gravando productos y servicios con elevada huella ecológica; premiar a nivel impositivo las iniciativas sociales que ayuden a la transición ecológica, sancionar impositivamente la inversión en energías fósiles y contaminantes.